

CINTURON DE SUJECION / SUSPENSION MODELO CR 220



Este cinturón con elemento de amarre incorporado es de sujeción y no debe utilizarse para detener caídas

El Cinturón de Sujeción CARAN modelo CR 220 posee sello IRAM de conformidad con norma y marca "S" de seguridad otorgada por el Estado Argentino

- Cinturón de sujeción / suspensión utilizado en la industria donde se requiere operar en rescate, es frecuentemente empleado por bomberos, policía, cuerpos especiales, etc.
- Color Negro y Amarillo, muy comfortable, fácil de colocar y totalmente regulable.
- Formado por una banda de cintura con protección lumbar ergonómica, dos bandas de piernas con protección acolchada y portaherramientas de cinta con cobertura de PVC. Posee una toma frontal compuesta por un bucle y un mosquetón con rosca de seguridad **(provisto a pedido)** donde se conectará algún dispositivo de descenso por cuerda. La banda de cintura incorpora dos Argollas "D" laterales, que permiten utilizar un Elemento de Amarre de Sujeción para facilitar el correcto posicionamiento del usuario.

Versión: 02

Fecha: 02/2015

Realizó: Ing. Alberto D'Angelo